

Garantía FORD MOTOR CO y Limitación de responsabilidad del Concesionario

1. GARANTIA DE VEHÍCULO NUEVO

Ford Motor Company fabrica y comercializa vehículos con tecnología, materiales y procesos basados en las más estrictas normas de calidad, en tal virtud le extiende el presente Certificado de Producto Libre de Defectos.

Esta garantía está respaldada por nuestro concesionario Quito Motors S.A.C.I. y su red nacional de Oficinas de Negocios, con Servicio, Repuestos y vehículos.

Quito Motors atenderá y solucionará los temas relacionados con defectos de fábrica, en las piezas o ensamblaje, de su vehículo nuevo a excepción de los neumáticos, en los automóviles y camiones livianos marca FORD, la misma comprende la reparación, reemplazo o ajuste de las partes, piezas o sistemas de su automotor.

Las reparaciones de garantía se harán sin cargo alguno por la mano de obra y/o piezas utilizándose repuestos Ford, y/o Motorcraft, autorizadas por Ford.

Todos los Concesionarios Autorizados por Ford Motor Company están en la obligación de asistirle en los casos que aplique la garantía de fábrica cuando Usted y su vehículo se encuentren de viaje, o hayan cambiado su lugar de residencia o requiera un servicio de emergencia

2. COBERTURA:

Ford Motor Company le otorga una garantía básica que cubre un año o veinte mil kilómetros, (lo que primero ocurra) a todas aquellas piezas o componentes integrantes del automotor a excepción de los neumáticos, mismos que serán cubiertos por el representante de los mismos

Adicionalmente y como un valor agregado Quito Motors extiende la garantía del vehículo a dos años o veinte mil kilómetros, con una cobertura para el tren de fuerza, (entiéndase; motor, caja de velocidades y eje diferencial). Con lo que el período de garantía del vehículo totaliza tres años o cuarenta mil kilómetros, lo que primero ocurra.

La calificación de la garantía adicionalmente a la evaluación técnica, esta supeditada al cumplimiento del programa de mantenimiento sugerido, mismo que de no cumplirse deja sin efecto la garantía estipulada en este documento.

Ford Motor Company deja expresa constancia que la garantía cubre las reparaciones necesarias para eliminar el defecto en el automotor, por lo que salen de su responsabilidad el lucro cesante, la pérdida del uso del vehículo, el cubrimiento de grúas o traslados y/o indemnizaciones por daños a terceros entre otras.

3. LO QUE LE GARANTIA NO CUBRE:

Quedan excluidos de la Garantía los desgastes y deterioros normales de uso, tales como los que sufren paulatinamente las pastillas y forros de freno, discos o tambores, platos y discos de embrague etc.

Esta garantía no es aplicable si la causa original de defecto proviene de:

- Daños que resulten de accidentes, incendio o cualquier otra contingencia.
- Fallas ocasionadas por descuido del propietario o inobservancia al no vigilar los mantenimientos sugeridos.
- Influencias mecánicas o químicas externas (referidas a daños de pintura o carrocería, especialmente impactos de piedras, óxido en la suspensión, residuos industriales o animales, lluvia ácida) que actúen sobre el vehículo.
- Daños de Pintura o estado de carrocería, con defecto al efectuar la entrega del vehículo y no fuera reclamado inmediatamente al Agente Vendedor para su constancia.
- Cuando el vehículo haya sido sometido a una tarea no especificada, competencias automovilísticas, exceso de carga, etc.
- Por alteraciones o adaptaciones al diseño original de sus componentes.
- Trabajos realizados por otros talleres, o piezas no originales y no suministradas por fabricantes autorizados.
- En cualquier vehículo al cual se le haya alterado el odómetro en tal forma que no pueda determinarse el kilometraje real recorrido.
- Gastos extras: no está cubierto el pago de la pérdida del uso del vehículo durante las reparaciones bajo la garantía. Esto incluye: cuentas de hotel, alquiler de automóviles, otros gastos de viaje o lucro cesante.
- Fallas causadas por negligencia en el mantenimiento o mantenimiento inadecuado.
- Cualquier eventualidad fuera del período de cobertura de 36 meses o 40.000 Km.

4. GARANTIA DIFERENCIADA:

Los siguientes items están sujetos a una cobertura de garantía diferenciada:

- a) Batería:** La batería original del vehículo tiene una garantía de 12 meses exclusivamente sin importar el kilometraje.
- b) Aire Acondicionado:** La carga refrigerante del sistema de aire acondicionado tiene una garantía de 12 meses sin importar el kilometraje, siempre y cuando no existan indicios de ninguna acción provocada por agentes externos como golpes de piedra o accidentes.
- c) Sistemas de audio y video:** Todos los componentes como radio, tocacintas, CD player, video, tienen una garantía de 12 sin importar el kilometraje.
- d) Neumáticos:** Están garantizados directamente por los fabricantes de neumáticos a través de su representante en el país.

5. SEGURIDAD Y CAMPAÑAS DE SERVICIO:

Ford Motor Company ha prestado mucho cuidado en la fabricación de su vehículo para una operación segura bajo condiciones de uso normal. No obstante, para ayudar a disminuir la posibilidad de riesgo de daño a las personas durante accidentes o frenados repentinos, Quito Motors recomienda al conductor y pasajeros usar los cinturones de seguridad en todo momento.

En el caso remoto de que se produzca una campaña de servicio orientada a precautelar la operación del automotor, el distribuidor autorizado le enviará una carta de orientación al último propietario registrado o lo notificará al momento de asistir con su vehículo al Taller de Servicio Autorizado.

Usted seguirá las instrucciones dadas. Otorgando todas las facilidades para que ésta se realice según lo indicado.

6. MANTENIMIENTO POR PARTE DEL PROPIETARIO

Durante el período de la garantía, usted es el responsable por el mantenimiento adecuado de su vehículo de acuerdo a lo que se indica el programa de mantenimiento de su guía del propietario. Pudiera ser necesario que el propietario deba:

- Reemplazar bujías, hojas del limpiaparabrisas, pastillas o zapatas de frenos y embrague, mangueras, piezas de caucho moldeado o similares y filtros.
- Realizar ajuste del encendido, las bandas de la transmisión, las correas o sistemas de freno o embarque.
- Limpiar los sistemas de combustible, refrigerante o frenos, remover sedimentos o depósitos de carbón.
- Agregar aceite, refrigerante, fluidos y lubricantes.
- Alineamiento de faros, balanceo y alineamiento de las ruedas delanteras y posteriores.

Estos reemplazos y servicios, al igual que los servicios regulares de mantenimiento, se requieren debido al uso y desgaste normales del vehículo y son responsabilidad del propietario. Su costo no está cubierto por la garantía, con excepción de cuando se determina que la pieza original tiene defectos de fábrica ya sea en mano de obra o material.

Esta garantía REEMPLAZA EXPRESAMENTE a cualquier otra garantía expresa o implícita, condición o garantía sobre el vehículo o cualquiera de sus partes, incluyendo CUALQUIER GARANTIA IMPLICITA DE CARÁCTER MERCANTIL O DE EFICIENCIA y reemplaza a cualquier otra obligación por parte del concesionario vendedor, Ford Motor Company, o de los fabricantes.

Información Adicional Acerca De La Garantía De Su Vehículo

APROBACION PREVIA DE TRABAJO: En ciertas ocasiones, es posible que el concesionario tenga que comunicarse con Ford antes de realizar una reparación cubierta por la garantía, con el objeto de evaluar reparaciones necesarias.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Los servicios de mantenimiento indicados en el Manual del Propietario deberán ajustarse a los intervalos de tiempo y kilometraje indicados.

Su concesionario tiene repuestos y lubricantes Ford y Motorcraft, técnicos entrenados por la fábrica como también herramientas especiales para llevar a cabo estos servicios de mantenimiento. No hacerlo representará la pérdida automática de la garantía extendida por el fabricante y Quito Motors.

ADICIONES O MODIFICACIONES: Dado el uso al que usted someterá a su vehículo, pudiera ser necesario que usted haga instalar cierto equipo adicional o que le haga ciertas modificaciones. Estas adiciones o modificaciones por sí mismas no anulan a la garantía del concesionario. Sin embargo, cualquier falla de una pieza suministrada por Ford que resulte de tales adiciones o modificaciones, no estará cubierta por la garantía, Ford se reserva el derecho en todos los casos de tomar la determinación final.

FOLLETO EXPLICATIVO DE LA GARANTIA: Este folleto ofrece información importante sobre su vehículo y sirve para identificarlo a usted, a su vehículo y al concesionario vendedor. Por estas razones, sugerimos que lo tenga siempre a mano para presentárselo al concesionario que lo atiende cuando quiera que necesite servicio bajo la garantía.

Información Especial Sobre La Garantía De Camiones

SOBRECARGA DEL VEHICULO: El manual de Operador contiene la información sobre las calificaciones del peso bruto o del peso bruto combinado de su vehículo.

El exceder estas capacidades especificadas anulan la garantía de su vehículo (consulte el Manual del Propietario y la placa de clasificaciones que está fijada en su vehículo para determinar cual es la capacidad de carga del mismo en particular)

Existen excepciones propias de la Garantía, a todo aquello que sea calificado como daño y componentes susceptibles de desgaste.